



Oposición al cuerpo de Subinspectores de Hacienda de la CAM

Segundo Ejercicio
2026

NOTAS INTRODUCTORIAS

1. El ejercicio consta de cinco preguntas, sin ninguna relación entre sí.
2. Se deberá prescindir del efecto impositivo que se derive de las operaciones descritas en las distintas preguntas, excepto en la pregunta nº 4.
3. En la resolución de las preguntas no es necesario indicar el código de las cuentas según el Plan General de Contabilidad, pero es obligatorio poner un título e indicar si la cuenta pertenece al Activo Corriente (indicar 'AC' junto a la cuenta), Activo No Corriente (ANC), Pasivo Corriente (PC), Pasivo No Corriente (PNC), Patrimonio Neto (PN), Ingreso (I), o Gasto (G). Tampoco es necesario que utilice las cuentas de los grupos 8 y 9, pero puede usarlas si lo desea.
4. No se permite el uso de ningún material ni elemento de apoyo, salvo la máquina de calcular.
5. No se permite la comunicación con terceras personas por cualquier medio.



SUPUESTO Nº1

La sociedad **Puerto Norte Tech, S.A.** fue creada por tres socios procedentes del sector logístico para desarrollar software de optimización de rutas y almacenes. Tras varios ejercicios de crecimiento rápido, en 2025 la empresa sufrió un fuerte deterioro de resultados al perder dos contratos relevantes y tener que rehacer parte de su plataforma principal. Durante los primeros meses de 2026, la dirección negocia la entrada de un inversor que exige sanear antes el patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2025, la sociedad presenta las siguientes partidas de patrimonio neto: - Capital social: 360.000 € (36.000 acciones de 10 € de valor nominal) - Reserva legal: 22.000 € - Reservas voluntarias: 16.000 € - Resultados negativos de ejercicios anteriores: 250.000 €

La junta general adopta el **1 de abril de 2026**, inscribiéndose los acuerdos el mismo día, las siguientes decisiones: 1. Reducir el capital social para compensar pérdidas, disminuyendo el valor nominal de todas las acciones de 10 € a 5 €. 2. Ampliar capital mediante la emisión de **24.000 nuevas acciones** de 5 € nominales, con una **prima de emisión de 1,50 € por acción**, totalmente suscritas y desembolsadas por banco. 3. Los gastos notariales, registrales y de asesoramiento de la operación ascienden a 4.800 €, pagados por banco.

En otoño, para sostener la cotización de la acción, el consejo aprueba una pequeña operación de autocartera: - El **1 de octubre de 2026** adquiere **2.400 acciones propias** por 6,20 € cada una. Los gastos de compra ascienden a 300 €, pagados por banco. - El **10 de diciembre de 2026** vende **1.500 acciones propias** por 6,90 € cada una. Los gastos de venta ascienden a 150 €, pagados por banco. - El resto de acciones propias permanece en cartera al cierre del ejercicio.

Se pide:

1. Contabilizar la reducción de capital para compensar pérdidas.
2. Contabilizar la ampliación de capital y los gastos de la operación.
3. Contabilizar la compra y la venta parcial de acciones propias.
4. Determinar cómo queda el patrimonio neto de la sociedad tras estas operaciones, sin considerar el resultado ordinario de 2026.



SUPUESTO Nº2

La sociedad **Mar de Fondo Gourmet, S.A.** distribuye productos de alimentación premium a hoteles y restaurantes de la costa. Durante diciembre de 2026 la campaña navideña fue especialmente intensa y varias operaciones quedaron pendientes de revisión. Antes de realizar los ajustes de cierre, la sociedad presenta el siguiente **balance de sumas y saldos** a 31 de diciembre de 2026:

Cuenta	Saldo
(100) Capital social	250.000 acreedor
(112) Reserva legal	20.000 acreedor
(113) Reservas voluntarias	14.000 acreedor
(170) Deudas l/p con entidades de crédito	95.000 acreedor
(300) Mercaderías	27.000 deudor
(400) Proveedores	36.000 acreedor
(430) Clientes	58.000 deudor
(436) Clientes de dudoso cobro	0
(472) H.P. IVA soportado	11.800 deudor
(520) Deudas c/p con entidades de crédito	9.000 acreedor
(527) Intereses c/p de deudas	0
(572) Bancos	33.500 deudor
(600) Compras de mercaderías	186.000 deudor
(610) Variación de existencias	0
(621) Arrendamientos y cánones	15.600 deudor
(625) Primas de seguros	6.000 deudor
(640) Sueldos y salarios	69.000 deudor
(642) Seguridad Social a cargo de la empresa	20.700 deudor
(662) Intereses de deudas	0
(694) Pérdidas por deterioro de créditos	0
(700) Ventas de mercaderías	334.000 acreedor
(705) Prestaciones de servicios	21.000 acreedor
(752) Ingresos por arrendamientos	6.600 acreedor

Además, deben considerarse las siguientes **10 incidencias**:

1. El inventario final de mercaderías asciende a 30.500 €.
2. Dentro de dicho inventario existen artículos deteriorados con coste de 4.000 €, cuyo valor realizable neto es de 1.000 €.
3. Un cliente con deuda de 6.000 € ha entrado en concurso; se estima recuperable solo el 30%.



4. La prima de seguro corresponde a una póliza anual pagada el 1 de septiembre de 2026.
5. El alquiler de diciembre de 2026, por 1.300 €, está devengado pero no pagado ni registrado.
6. El 1 de noviembre de 2026 se cobraron 8.000 € por un servicio especial que se prestará entre noviembre de 2026 y febrero de 2027; se contabilizó íntegramente como ingreso.
7. Del préstamo a largo plazo, 19.000 € vencen dentro de 2027.
8. Existen intereses devengados y no pagados por 3.100 € a 31/12/2026.
9. Está pendiente de registrar la nómina de diciembre: sueldos brutos 5.500 €, seguridad social empresa 1.650 €, seguridad social trabajador 350 €, retención IRPF 700 €, líquido pendiente 4.450 €.
10. Se han recibido mercaderías por 4.500 € el 29 de diciembre; están en almacén, pero la factura no se ha recibido y no se ha contabilizado nada.

Se pide:

1. Para cada incidencia, realizar los asientos de ajuste y regularización a 31 de diciembre de 2026, e indicar el efecto neto de los ajustes sobre el resultado del ejercicio. Por ejemplo, indicar si los asientos de ajuste de la incidencia 1 aumentan o reducen (o no afectan a) el resultado y en qué importe.
2. Señalar qué saldos corregidos deberían aparecer, tras los ajustes, en las cuentas de: clientes, deterioro de créditos, mercaderías, deudas a corto plazo, gastos anticipados, e intereses a corto plazo.



SUPUESTO Nº3

La sociedad **Sierra Clara Resorts, S.A.** está reformando uno de sus complejos rurales para repositonarlo como alojamiento de turismo de bienestar. La dirección quiere tenerlo operativo antes del verano de 2027, pero en 2026 la inversión ya ha generado una cadena de operaciones contables relevantes.

El **1 de mayo de 2026** la sociedad adquiere una instalación técnica de climatización y domótica por **180.000 €**. Además, incurre en: - Transporte e instalación: 14.000 € + IVA 21%, pagados por banco. - Honorarios de ingenieros externos: 7.000 € + IVA 21%, pagados por banco. - Se estima que al final de la vida útil de la instalación será necesario desmontarla y restaurar parte de la cubierta del edificio. El coste esperado dentro de 8 años es de 24.000 €, cuyo valor actual en esa fecha se estima en **17.000 €**. - La instalación entra en funcionamiento el **1 de agosto de 2026**. - Vida útil estimada: 8 años. Valor residual: 8.000 €.

Para financiar parcialmente la inversión: - El mismo **1 de mayo de 2026** se formaliza un préstamo bancario de **140.000 €** al **5% anual**, con pago de intereses cada 30 de abril y devolución del principal al vencimiento dentro de 3 años.

Al cierre de 2026: - El importe recuperable de la instalación se estima en **190.000 €**. - El **20 de diciembre de 2026** el banco ofrece renegociar la deuda reduciendo el tipo al 4% a cambio de pagar una comisión inmediata de 2.500 €, pero la empresa no ha aceptado todavía la oferta.

Se pide:

1. Determinar el coste inicial de la instalación y contabilizar su adquisición, incluyendo la provisión por desmantelamiento.
2. Contabilizar la formalización del préstamo.
3. Contabilizar a 31 de diciembre de 2026 la amortización, el devengo de intereses y la actualización financiera de la provisión por desmantelamiento (tome 5% como tasa de descuento).
4. Analizar si procede registrar deterioro al cierre y contabilizarlo, en su caso. Indicar además si la oferta de renegociación genera o no asiento contable a 31/12/2026.



SUPUESTO Nº4

La sociedad **Atalaya Servicios Integrales, S.A.** presta servicios de mantenimiento y gestión técnica de edificios públicos y privados. El cierre fiscal de 2026 está resultando especialmente laborioso porque el ejercicio combina un resultado razonable con varios ajustes temporarios y permanentes.

El **resultado contable antes de impuestos** asciende a **285.000 €**. Además, se dispone de la siguiente información:

1. Se ha contabilizado una **multa administrativa** por 8.000 €.
2. Se ha dotado un **deterioro de créditos comerciales** por 14.000 € correspondiente a un cliente que solo acumula 5 meses de impago; por tanto, no es fiscalmente deducible todavía.
3. En 2025 se dotó una provisión por garantías postventa de 18.000 €, no deducible fiscalmente. Durante 2026 se han atendido reparaciones reales por 6.000 € con cargo a dicha provisión.
4. La amortización contable de una instalación técnica asciende a 20.000 €, mientras que la fiscalmente deducible es de 34.000 € por aplicación de libertad de amortización.
5. En junio de 2026 se vendió un elemento de transporte cuyo deterioro de 9.000 € había sido no deducible en un ejercicio anterior. En el momento de la venta, esa diferencia revierte íntegramente.
6. Se ha contabilizado una provisión medioambiental por 16.000 €, no deducible fiscalmente en 2026.
7. La sociedad tiene **BINs pendientes** de compensar por 40.000 € y decide aplicarlas íntegramente.
8. Tiene derecho a una **deducción por I+D+i** de 9.000 €.
9. Retenciones y pagos a cuenta: 31.000 €.
10. Tipo impositivo: 25%.

La empresa considera probable recuperar los activos por impuesto diferido existentes y los que surjan en el ejercicio.

Se pide:

1. Identificar y cuantificar las diferencias permanentes y temporarias del ejercicio.
2. Calcular la base imponible previa y la base imponible definitiva.
3. Calcular la cuota íntegra, líquida y diferencial.
4. Realizar el asiento del impuesto sobre beneficios distinguiendo impuesto corriente e impuesto diferido.



SUPUESTO Nº5

Jorge Llorente, de 44 años, trabaja como director comercial en una empresa de suministros médicos. Tras vender un pequeño apartamento heredado, dispone de **90.000 €** y duda entre dedicar ese dinero a construir un ahorro de largo plazo para complementar su jubilación o invertirlo en un proyecto empresarial de un antiguo compañero de universidad.

Alternativa A: plan de ahorro mixto Jorge aporta hoy los **90.000 €** a un fondo conservador que capitaliza al **3,20% efectivo anual**. Además, se compromete a ingresar al final de cada año **6.000 €** durante 8 años.

Alternativa B: inversión empresarial Su antiguo compañero le propone invertir hoy los **90.000 €** en una empresa de ortopedia digital que prevé generar para Jorge los siguientes cobros netos: - Final del año 1: 8.000 € - Final del año 2: 12.000 € - Final del año 3: 14.000 € - Final del año 4: 18.000 € - Final del año 5: 70.000 €

Jorge utiliza inicialmente una tasa de descuento del **4,50% anual**.

Sin embargo, al finalizar el **año 4** se producen cambios: - Si hubiera elegido la **Alternativa A**, recibe una propuesta para trasladar el capital acumulado a un seguro de ahorro al **2,60% efectivo anual** durante los **4 años restantes**, sin realizar nuevas aportaciones. - Si hubiera elegido la **Alternativa B**, la empresa le plantea sustituir el cobro final previsto del año 5 por dos nuevos cobros: **26.000 € al final del año 5** y **52.000 € al final del año 7**.

Se pide:

1. Calcular el capital acumulado al final del año 8 en la **Alternativa A**, manteniendo el plan inicial.
2. Calcular el **valor actual** de la **Alternativa B** y determinar si crea o no valor para Jorge en el momento inicial.
3. Suponiendo que Jorge eligió la **Alternativa A**, calcular el capital final al año 8 si al final del año 4 traspasa el saldo acumulado al nuevo seguro al 2,60%, sin realizar más aportaciones.
4. Suponiendo que Jorge eligió la **Alternativa B**, calcular el valor actual inicial del nuevo calendario de cobros y concluir si mejora o empeora la inversión frente al plan inicial.